



MEMORIA

I Reunión (presencial) del Consejo Consultivo de AUGM 29 de marzo de 2019 Universidade Federal de Minas Gerais – UFMG

Universidades, rectoras/es participantes de la I Reunión presencial del Consejo Consultivo

Preside el rector de la Universidad Nacional del Este (UNE), Paraguay, Gerónimo Laviosa
UFMG (anfitriona), Brasil, Sandra Goulart Almeida
UNNE, Argentina, Delfina Veiravé
UFRGS, Brasil, Rui Oppermann
UNL, Argentina, Enrique Mammarella
UDELAR, Uruguay, Rodrigo Arim

Participan por la Secretaría Ejecutiva: Álvaro Maglia
Fernando Sosa

La convocatoria a la reunión contó con el siguiente Orden del Día tentativo:

1. Apertura a cargo de la Rectora de la UFMG Sandra Goulart Almeida y Presidente de AUGM Gerónimo Laviosa.
2. Informes varios del Presidente de AUGM y del Secretario Ejecutivo desde el pasado 1 de noviembre al 28 de marzo.
3. Paneo de la situación de los países representados en esta Sesión del Consejo Consultivo, respecto de su situación de la ES y los impactos previsible sobre la AUGM.
4. Rememoración de las Sesiones vía virtual del Consejo Consultivo de los días 07, 20 y 26 de febrero, y del 8 de marzo.
5. Plan de Acción CRES 2018. Análisis, valoraciones y consecuencias de la IX reunión de RedEs en Lima, Perú (13, 14 y 15 de marzo).
6. IESALC – UNESCO. Consideraciones sobre eventual traslado de la sede del IESALC.
7. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Hugo Juri, remite invitación para participar del lanzamiento de la Oficina de Seguimiento del Plan de Acción de la CRES 2018, que se abrirá en el ámbito de la UNC, con el aval institucional del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN, Argentina).
8. Espacio Latinoamericano de ES (ENLACES).
9. ENLACES, CTI, AUGM. Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación.
10. Convención mundial sobre el reconocimiento de calificaciones de la educación superior.
11. Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2024.
12. Política de publicación de acceso abierto. Visión de la AUGM.
13. Memorándum de entendimiento con el Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas (CIPSH).
14. Espacio de Posgrado de AUGM. Comisión Permanente de Posgrado.
15. Permanencia del actual Secretario Ejecutivo.
16. Planteamientos de los integrantes del Consejo Consultivo.
17. Cierre de la Sesión del Consejo Consultivo.

Nota: La presente sesión estuvo precedida por una serie de instancias (reuniones) virtuales, efectuadas los días 07, 20 y 26 de febrero y 8 de marzo de 2019, con principal asunto la IX Reunión de RedES que tuvo lugar en Lima, Perú, los días 13, 14 y 15 de marzo de 2019; a los efectos principales de adoptar el Plan de Acción de la CRES 2018 y el seguimiento del mismo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO (CC) DE AUGM.

***Palabras de Apertura**

Dan la bienvenida el Presidente de AUGM, rector Gerónimo Laviosa, y la rectora anfitriona, Sandra Goulart Almeida, quien agradece en nombre de la UFMG esta reunión en su universidad y remarca la importancia de la misma en los difíciles momentos que transita la Universidad pública en Brasil.

***Paneo de la situación de los países representados en la presente sesión del Consejo Consultivo respecto de su situación y el de la ES en sus respectivos países: impactos previsibles sobre AUGM.**

Se informa por parte de las Universidades argentinas:

Respecto de las asignaciones presupuestales no han disminuido para las universidades públicas, aunque la inflación opera en la pérdida del poder adquisitivo de las instituciones. Se informa también que el sistema científico de Argentina, representado por el CONICET, se ha visto afectado en su presupuesto.

Se plantea desde la Universidad pública argentina fortalecer los vínculos con los distintos niveles de gobierno, con el objetivo de incorporar en la agenda pública los lineamientos surgidos desde la CRES 2018.

Informan que para 2019 está prevista la elección de autoridades en la UNR, UNC y UNSL.

Plantean la importancia de poner en agenda la situación generada por la alta inmigración que los países de la región de asiento de las Universidades de AUGM están recibiendo y de lo que esto conlleva en materia del número y características de los estudiantes que se matriculan en las Universidades Nacionales y lo concerniente al reconocimiento de títulos y trayectos (ejemplo, la carrera de medicina).

Se informa por parte de las universidades brasileñas:

Para el caso de las Universidades de Brasil, se informa del difícil momento en la que se encuentran las mismas en su relación con las actuales autoridades nacionales al frente del Ministerio de Educación.

Informan de la preocupación que existe sobre el desenlace que puedan tener las distintas elecciones de autoridades previstas en las universidades federales en el próximo periodo, lo anterior en relación al reconocimiento por parte de las autoridades nacionales del resultado de la consulta (elección de rector y vicerrector) hecha al interior de las universidades.

En materia de presupuesto anuncia que está previsto un recorte del 25 % de la Educación en general.

Se acuerda generar una instancia de encuentro con todas las universidades brasileñas miembro de AUGM, posiblemente en paralelo con una reunión del plenario de ANDIFES a realizarse a fines del mes de mayo próximo, para analizar y proponer alternativas que fortalezcan la participación de las mismas en la Asociación (se solicita a los rectores brasileños presentes en la sesión, el trabajo focalizado para la presencia de los rectores de las universidades estatales que no forman parte de Andifes). Así mismo se reitera la importancia de contar con la presencia de los mismos en el próximo CR previsto para los próximos 8 y 9 de mayo. En ese marco se propone realizar un encuentro con las autoridades de CAPES con el fin de visibilizar la importancia del trabajo de la Red y en busca de generar apoyos para sus actividades.

Se le encomienda a la secretaría ejecutiva organizar un “dossier” con información relevante referida a las acciones académicas que se vienen realizando en la asociación con el fin de evidenciar lo estratégico del carácter de las mismas.

Lo anterior será para manejo y presentación por parte de las autoridades de AUGM (ver la posibilidad de realizar un material audiovisual).

Se informa por parte de las universidades paraguayas:

En relación a Paraguay, se informa que existen expectativas respecto al apoyo a obtener de parte de las recientemente asumidas autoridades nacionales y en ese sentido esperan contar con una prioridad de la ES y en particular de un aumento en los presupuestos universitarios.

Se informa por parte de la Universidad de la República de Uruguay:

Si bien el presupuesto universitario recientemente no ha sido aumentado, el incremento obtenido en los últimos años ha permitido a la UdelaR (y a la recientemente creada Universidad Tecnológica) cumplir con las metas previstas.

Se informa que el presente año habrá elecciones de autoridades nacionales, por lo cual hay incertidumbre con lo que pueda pasar en el próximo año.

Se plantea como necesario colocar a la ES y a la CTI en la agenda de la política pública.

Se espera contar próximamente con información de la situación de Chile y Bolivia, países que no estuvieron representados en la presente Sesión del CC, y completar un panorama regional.

El CC finalmente sobre el asunto en cuestión, le solicita a la Secretaría Ejecutiva organizar un “dossier” con información relevante referida a las acciones académicas que se vienen realizando en la Asociación (ver la posibilidad de realizar un material audiovisual), con el fin de evidenciar lo estratégico del carácter de las mismas. Lo anterior, con fin de un trabajo organizado de visibilidad del importante papel de la universidad pública de la región y la defensa de la misma ante la opinión y los poderes públicos.

***Plan de Acción CRES 2018. Análisis, valoraciones y consecuencias de la IX reunión de RedEs en Lima, Perú, en fechas 13, 14 y 15 de marzo.**

Se informa que en la Declaración de Lima consta que el seguimiento del Plan de Acción de la CRES 2018, tendrá -en principio- como responsables por el mismo: al Instituto de la UNESCO para la Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe (IESALC – UNESCO) y el Espacio Latinoamericano y Caribeño de ES (ENLACES).

Durante la reunión de Lima a que referimos acá, la Universidad Nacional de Córdoba comparte con los concurrentes, que financiará y dará sede a una Oficina con carácter de Observatorio del Seguimiento del Plan de Acción de CRES 2018 (OSPACRES).

***IESALC – UNESCO. Consideraciones sobre eventual traslado de la sede del IESALC.**

Secretaría Ejecutiva hace referencia a la información que circula en ámbitos de la UNESCO (fundamentalmente en París y siempre de carácter extraoficial), con la presunción de cambiar la sede del IESALC - UNESCO, actualmente en Caracas, Venezuela. Este tipo de información incluye la hipótesis de que el traslado –de carácter provisional– adscribiría la sede de IESALC en dependencias de Oficinas de la UNESCO existentes en América Latina y el Caribe, como la Oficina de Educación que tiene sede en Santiago de Chile, la de Ciencia que tiene sede en Montevideo, Uruguay o la de Cultura que tiene sede en La Habana, Cuba.

El rector de la UdelaR informa de los contactos efectuados a nivel de Cancillería, quién ha informado que hasta el momento no existen comunicaciones por los canales institucionales establecidos que den cuenta de la intención anteriormente señalada, y que por esta razón no puede adelantar gestiones en ningún sentido.

***Oficina de Seguimiento del Plan de Acción de la CRES 2018**

Se informa de la convocatoria recibida por parte del rector de la UNC, Dr. Hugo Juri con el objetivo de dar lanzamiento a la Oficina de Seguimiento del Plan de Acción CRES 2018.

AUGM participará de dicha instancia llevando los compromisos asumidos en la IX reunión de redes y consejos de rectores de AL y C convocada por IESALC en marzo pasado donde se destaca el acuerdo donde el seguimiento del plan de acción tendrá como actores de referencia a IESALC y ENLACES.

***Espacio Latinoamericano de ES (ENLACES).**

Se acuerda convocar una instancia de encuentro del Consejo Directivo de ENLACES, teniendo como principal objetivo el seguimiento a los acuerdos alcanzados en Córdoba en el marco del lanzamiento del OSPACRES.

Se entiende necesario evaluar la viabilidad de realizar dicha reunión en el marco de las actividades pautadas para el mes de mayo en paralelo con instancias de reunión de ANDIFES en Brasilia.

Avanzar en la incorporación de los actores que restan integrarse al Espacio (asociaciones/consejos nacionales de rectores) consolidando la institucionalidad del mismo.

Promover una agenda vinculadas al plan de acción de la CRES, a corto, mediano y largo plazo; con una clara definición de las prioridades, procurando identificar fuentes genuinas de financiamiento, en particular en las acciones vinculadas a CTI.

Generar una agenda con instituciones que fomenten y aseguren la concreción de la propuesta realizada desde AUGM a la CRES y que promueve la creación de una Agencia Latinoamericana de Ciencia y Tecnología.

***Convención Mundial sobre el “Reconocimiento de calificaciones de educación superior”**

El rector de Udelar, Prof. Rodrigo Arim, quien representó a Uruguay (reunión de gobiernos) en París, en diciembre de 2018 y marzo de 2019, informó que ambas reuniones tenían la finalidad de trabajar sobre el texto de la Convención de referencia, y dio cuenta de los asuntos de mayor jerarquía que estaban en debate y sobre los cuales en su calidad de representante del gobierno uruguayo observó y propuso enmiendas.

El rector Arim traslado las dificultades y los puntos que se observaron por parte de Uruguay; informó de los asuntos en litigio en el proyecto de texto, y destacó que finalmente se logró la inclusión en el texto de la Convención de la definición de la ES como bien público social. Ya no habrá más oportunidades para modificar el texto, que será sometido a aprobación en la próxima Asamblea General de UNESCO, a efectuarse en octubre próximo.

***Plan de Desarrollo de AUGM 2020 - 2024**

Se informa de los avances y de las instancias previstas para su elaboración, y en ese sentido y a sabiendas que por cuestiones de fechas ya acordadas la segunda reunión anual 2019 de Delegados Asesores sería posterior al LXXVI Consejo de Rectores (segunda sesión 2019), instancia prevista para la aprobación del Plan, se solicita a la Secretaría Ejecutiva traslade al ámbito de los Delegados Asesores esta circunstancia y revean la fecha de reunión con anterioridad al LXXVI Consejo de Rectores.

Ante el planteo de la Secretaría Ejecutiva respecto de una modalidad de financiamiento de la tarea permanente de la formulación del Plan de Desarrollo de AUGM, que recayó en la Universidad de Playa Ancha

(UPLA), y a los efectos de decisión eventual del Consejo de Rectores, dar curso a dicho órgano jerárquico el planteo de librar de la anualidad 2019 a dicha Universidad.

***Política de publicación de acceso abierto. Visión de la AUGM**

Se acuerda crear un ámbito específico de trabajo con el objetivo de realizar un diagnóstico de la situación y generar posibles acciones que apunten al acceso irrestricto del conocimiento.

La UFRGS informa que pone a disposición para la conformación de dicho ámbito al responsable de su Biblioteca, para integrar un posible Grupo de trabajo al respecto.

***Memorándum de entendimiento con el Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas (CIPSH).**

Se acuerda proponer al Consejo de Rectores avanzar en la concreción de la alianza con este ámbito y se sugiere la creación de una Comisión de Seguimiento del cumplimiento de los términos del Memorándum, que asesore también en los términos de un eventual acuerdo de trabajo.

La rectora de UFMG, informa que ésta Universidad tiene un trabajo previo con éste ámbito internacional y que próximamente darán sede a un evento de CIPSH, como ya lo han hecho en ocasiones anteriores.

***Espacio de Posgrado de AUGM. Comisión Permanente de Posgrado.**

Se informa sobre los avances ocurridos en la creación del Espacio de Posgrado AUGM (EsPo – AUGM) por parte de la Comisión Permanente de Posgrado.

Se entiende por parte del Consejo Consultivo del mayor interés la creación del EsPo AUGM y se propone que la Secretaría Ejecutiva haga un pormenorizado informe de los avances en la construcción del EsPo AUGM, en el próximo Consejo de Rectores.

***Permanencia del actual Secretario Ejecutivo.**

Formalmente prevista dicha permanencia hasta agosto de 2021, ante la manifestación del actual Secretario Ejecutivo durante la LXXII reunión del Consejo de Rectores (setiembre de 2017) de no culminar el período por el cual se lo designaba, se entiende la conveniencia de plantear al Consejo de Rectores ir procesando la sustitución para el 2020, con un “ideal” traspaso de funciones organizado.

La Universidad de la República a través de su Rector, manifiesta la voluntad expresa de presentar candidatura para la titularidad de la secretaría Ejecutiva.

***Cierre de la Sesión del Consejo Consultivo.**

Siendo la hora 16.00 se procede al cierre de esta primera Sesión presencial del Consejo Consultivo.